



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21 DEL CONCEJO MUNICIPAL JUEVES 29 DE JULIO DE 2010

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez.
Srta. Margarita Chocobar Cruz

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Sra. Eliana Rojas
Sr. Luis Carvajal
Sr. Artidoro Aguilar
Srta. Paola Piñones
Sr. Rodrigo Arancibia
Sr. Eduardo Ildefonso
Srta. Mirta Solís
Sr. Héctor Gómez

Se inicia la sesión a las 09:50 Horas del día 29 de Julio de 2010, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

Tabla

- 1.- Lectura de la correspondencia
- 2.- Cuenta Alcaldesa



- 3.- Cuenta de Concejales y comisiones de trabajo
- 4.- Audiencia señora Eliana Rojas
- 5.- Audiencia Artidoro Aguilar
- 6.- Licitación concesión servicio áreas verdes (SECRETARÍA)
- 7.- Modificación contrato comodato centro de madres "Unión y Progreso" (DIDECO)
- 8.- Bases para subvención año 2011 (DIDECO)
- 9.- Patentes de alcohol con infracciones (FINANZAS)
- 10.- Solicitud de nueva patente de alcohol (FINANZAS)
- 11.- Puntos Varios

Presidenta :Consulta si existe alguna observación a la tabla

Concejales :No existe observación

Sec. Municipal : se da lectura a la correspondencia

- 1.- Solicitud de audiencia de la Sra. Eliana Rojas
- 2.- Solicitud de audiencia del Sr. Antidoro Aguilar
- 3.- Información complementaria de Carabineros de Toconao
- 4.- Respuesta del destino del generador de la CESPA
- 5.- Puntos Varios.

Presidenta :Consulta a los concejales si tiene alguna correspondencia que la quieran presentar

Concejales :No tienen correspondencia

CUENTA ALCALDESA



Presidenta

: Informa:

- Estuvo en reunión la semana pasada en Peine, además se atendió público en la cual me fui bien.
- El día sábado se estuvo en la inauguración de un proyecto del Club de Rodeo de la Fundación Minera Escondida "de la Media Luna".
- Informa que no pudo asistir a la localidad de Río Grande, no le fue posible asistir a su fiesta y asistió don Hugo Miranda en mi representación
- El día martes 27 estuve en un taller de Emel con el Intendente para prepararnos con el interconectado, así que nos van a venir a ver, en uno o dos años mas se piensa que San Pedro de Atacama, podría ya estar conectado al simm se esta conversando con el Ministro de Energía
- Luego en la tarde se tuvo una reunión con los Alcaldes como Asociación nos juntamos, y estuvo el Presidente de la Asociación de Municipalidades, se converso como poder apoyar mas a los concejales, ya que hoy ellos están trabajando mejor, sobre todo al Concejal Sr. Espíndola, lo felicita, ya que es parte de la Directiva, por su trabajo, es bueno que se junte mas seguido ya que es bueno para la región.
- En el día de ayer, estuve en una reunión con el Seremi de Energía en la cual se le tuvo que contar y darle cuenta de todo lo que se había echo ya que el Intendente desconocía los proyectos ni lo procesos que se han realizado dentro de la comuna, el trabajo que ha hecho pueblo por pueblo, para que todos ellos puedan tener energía las 24 horas, quiere venir a conocer las microcentrales de Río Grande, Socaire y Talabre, además se hablo de Camar, también vendrán a verlos harán un recorrido por toda la comuna ya que esta comuna tiene casi un 90% solucionado la luz, se presentó un proyecto en la cual se requiere tener dos generadores mas en forma urgente y mejorar todo lo que es la retrotransmisión, para prepararnos para el interconectado
- Se estuvo en una reunión con la Subdere con la nueva encargada la Sra. Marianela Blanco, ya que están analizando los proyecto a nivel regional y a nosotros nos interesa de los 25 proyectos en carteras, estos se verán en el día de mañana
- Informa que estuvo el ajedrez gigante en la Plaza
- además. hemos estado preparando el día de la Pachamama, fecha inicial para el 01 día domingo, quedan invitados si quieren participar en el día de la



Tierra.

- Se estuvo conversando con el Intendente el día 03 de Agosto, no tan solo viene de visita, el vendrá para hacer una reunión de gabinete, a partir de las 10:00 horas, estarán todos los Seremis.
- Para el día 17 quiere venir la Ministra de Bienes Nacionales, posiblemente venga la Primera Dama.
- Informa que hay un debate a las 18:30 horas en el Museo, sobre el agua, hoy jueves.
- Se informa que se fue visitar a las abuelitas de la tercera edad en la localidad de Toconao para entregarle la Canasta Familiar a sus casas.
- Se informa que se tuvo el día del campesino quien asistió la Srta. Mirta Solís.
- Se ha tenido dos reuniones con la Liga de deporte, cuando hable el Concejal Justo Zuleta, se hablará sobre la Ordenanza Municipal para que entre en funcionamiento y sobre el campeonato del bicentenario.

CUENTA CONCEJALES Y COMISIONES DE TRABAJO

Presidenta
Concejal Reyes

: da la palabra al concejal reyes

- Informa que en Machuca, se hizo un proyecto de la casa del fabriquero donde se obtuvieron fondos que ocuparon para construir los baños que se encuentran detrás de la Iglesia y una pieza para que se alojen no se ha podido hacer las perforaciones ya que hay mucha roca, por lo que ellos buscaran alguna forma con alguna maquinaria para hacer dichas perforaciones, ellos quieren ver la posibilidad que le ayudemos, harán llegar una solicitud, si no tendrían que ver a través de un proyecto para el próximo año, esto lo presento para que se pueda estudiar
- Y respeto a la Cooperativa lo veremos en puntos varios, sobre la donación del generador

Presidenta
Concejal Espíndola

: da la palabra a concejal Espíndola

- Informa que estuvo en la celebración del día del campesino, aprovecho de despedirse el director de INDAP, que deja su cargo, había mucha gente de las diferentes comunidades, se hablo de los proyectos, de los recursos para potenciar la agricultura en la Región, estuvo interesante, habían una muestra de productos elaborado por los privados.

Presidenta
Concejal García

: da la palabra al concejal García

- El día lunes se tuvo una reunión de comisión con los colegas para ver el tema de las patentes de alcohol,



esto lo veremos en Puntos Varios.

- Comenta que no se asistió a las actividades de San Santiago, ya que estuve en reuniones.
- Informa que el domingo se entregó agua el fin de semana a la localidad de Peine.
- Se tuvo reunión con Dideco en la Junta de Vecinos y algunos empresarios, pero no fueron
- Reunión con la Comunidad de Cucuter, mas el Sr. Luis Cruz, encargado del agua encargado del cobro del agua, existen varios problemas ya que no se les puede dar agua, pero ya se busco una solución.
- Una reunión con la Feria

También hubo una reunión sobre el operativo de aseo a la que asistió un representante de la junta de vecinos, me informo que sólo fueron 4 personas.

Presidenta

: Le dije a la Denisse que se necesita gente para recoger basura, informa que se le curso una infracción a una Empresa, además que en la Ordenanza la multa es muy baja, para lo caro que sale sacar la basura.

El Sr. Eduardo está cotizando cuando nos va a costar limpiar y sanear menos de \$ 5.000.000.- no los va costar

Informa que en la localidad de Toconao, hubo un operativo el cual tuvo mucho éxito, estuvo a cargo de la Concejal Margarita Chocobar, el operativo consistió en limpiar las casas, sacar los cachureos.

Informa que acaba de recibir de la Minera Gaby bolsas de basura, guantes y mascarilla e insiste que se requiere manos para limpiar

Concejal García

: Si no hay aporte de los empresarios, la junta de vecino aportará con las colaciones para los militares

Concejal Espíndola

: Sugiere modificar la Ordenanza Municipal, con respecto a las multas.

Concejal García

: Cuando uno va al pozo tres, por la Aduana los conductores de los camiones Argentinos y Uruguayos, que llegan, se lavan se hacen el aseo.

Presidenta

: Por eso tiene que irse la aduana ya que esto colapso y este asunto de la basura y lo otro urgente es poner el reten de carabineros de Socaire, este pueblo se esta perdiendo por que no tiene control con este pueblo se tiene que hacer un trabajo fuerte, informa que ya se le pago los \$ 60.000.000.- a Bienes nacionales, falta pagar la segunda cuota, también le vamos a contar que la municipalidad ha puesto recurso para que la gente tenga su casa y además le pediremos terrenos para Carabineros.

Presidenta

: Bueno nuevamente tenemos a los militares que nos están ayudando pero también la gente tiene que cooperar, ya que la basura es nuestra.



Concejal García

:Referente al tarro basurero que estaba en la vía pública la señora de la caverna fue a golpear la puerta y me fue a encarar que atribuciones tenía yo.

Presidenta

: da la palabra al concejal Zuleta

Concejal Zuleta

: Informa que ha mantenido reuniones con los deportistas de la Liga, y respecto a las reacciones de la Ordenanza Municipal, se pudo llegar a un entendimiento, por el cobro a los deportistas por hacer deporte, la gente logro entender los costos que significan la administración la liga logro realizar un ejercicio que se pensaba cobrar un monto mensual de \$ 110.000 pero se pagará un monto de \$ 100.000.- mensual, con todo sus asociados, también se entendió una que otra propuesta, el campeonato femenino logro presentar una propuesta y solamente faltó una sola propuesta por entregar de echo ya hubo un reclamo algo aislado de personas que no asistieron a una reunión anterior en la cual hicieron alusión al convenio 169, por que no se había dado el derecho de participación de los deportistas y no es tan así por que al ver un hecho consumado el derecho a la participación no se da, pero en este caso la Ordenanza se esta planteando para hacerse efectiva a partir del mes de Octubre para poder publicar y hacerse efectiva probablemente a partir del próximo año, por lo tanto ya el proceso de participación ya se inicio, se logro entender que el costo por personas por utilizar la cancha es bastante bajo ya que alcanzaba a \$ 300.-, en caso de las mujeres por usar la cancha es de \$ 200.

Presidenta

: La gente dice que porque una Ordenanza o porque el Concejo cobra sin consultar, efectivamente se hizo dicha ordenanza ya que nosotros tenemos que partir de algo y tenemos que cobrar ya que tenemos muchas ofertas de empresas y gente de afuera, y no podemos dejar de cobrar a la gente de acá, efectivamente salió el convenio 169 y salieron cosas medio extrañas de porque no cobran por la plaza y le tuvimos que explicar que porque se tenía que cobrar se le explico son cosas distintas, también el concejo esta llano en escuchar, le dimos una semana para presentar su oferta y la presentaron y la liga quedo en lo mismo \$ 100.000.- hoy en la mañana llego la propuesta de las damas que es bastante más bajo, se le hizo mención que el Concejo tenía la ultima palabra, y se le explico por que teníamos que cobrar, también querían que le cobrarán sólo a la gente de afuera y se le explico que la ley es pareja para todos

Concejal Zuleta

: En la ultima sesión se pidió que se desarrollara hoy a las 09:00 de la mañana una sesión del comisión para ver la situación de las personas que trabajan en la venta artesanía y que tienen un contrato con el municipio, al parecer se produjo una mala interpretación, ya que nosotros determinamos en el concejo que se invitara a todos los socios ese fue el objetivo y ellos entendieron que se estaba pasando a llevar a la



Organización ya que no se paso por directiva, se estuvo conversando con don Juan, existen diferencias de opinión, pero al parecer que existe una mala organización interna, pero en eso no nos podemos involucrar en un problema interno, tenemos que tener una reunión con todos los socios para revisar la concesión, ya que es un problema inherente con el Concejo ellos plantean respecto a la Sra. Janette, hubo un error en la carta, problema de redacción, la conclusión hay que iniciar un trabajo con el Abogado a la brevedad.

Concejal García

: Al parecer los dirigentes no quieren que los socios no vengan, dicen que ellos tienen la facultad de discutir con nosotros.

Secretaria Municipal

: En el día de ayer, se hablo de la convocatoria, se confecciono la carta para el presidente señor Pedro Puca, y toda la asociación. Pero vinieron un grupo de personas de la Feria a molestar mi secretaria y la sacaron de su lugar de trabajo, diciéndole de quien era ella para convocar a los socios. Se da a conocer esta situación es para mostrar la actitud de esas personas es pésima.

Presidenta

Concejala Mora

: da la palabra a concejala Mora

: Recordar solo que cuando sesionamos en Río Grande los vecinos hicieron mención que el estanque de agua para este tiempo bajaba con mucho barro y se ensuciaba, ha transcurrido un año, y no se si se dio una respuesta

Presidenta

: Se envió un camión y eso esta considerado y eso para lo único existe una solución se esta trabajando con un proyecto

- AUDIENCIA SEÑORA ELIANA ROJAS

Presidenta

Eliana Rojas

: da la bienvenida y le palabra y a la señora Eliana Rojas

: Explica el motivo de la solicitud de audiencia, yo tengo una hija que es sabido por todos que tiene discapacidad, esto se genero cuando una reunión en Jurike, con la Srta. Ximena Arancibia de Fonadis ya que mi hija no podía optar a ningún colegio, por lo que estaba pidiendo una ayuda técnica, es decir un computador ya que ella se maneja muy bien esto, pero como linda no estaba inserta en ningún colegio no tenia opción a postular para tener un computador, y fonadis sólo entrega ayuda técnica a los niños que están en los colegios, entonces consulte que posibilidad había que a mi hija la insertaran en el área laboral ahí asistieron varias personas de educación y de salud y otras agrupaciones que no recuerdo en en estos momentos, el personal que trabajaba en ese entonces solicitaron que trabajara en el SOME, para trabajar con las fichas, ella ingreso a trabajar el 01 de Agosto del año 2009, trabajo hasta septiembre y aun no le han cancelado, lo que a mi me duele, ya que es una discriminación así lo sentimos como padres, estábamos contentos por lo que esta haciendo, en agosto cumple un año, sin que se le puede pagar, luego de



tanto tiempo me decide en enviar una carta al señor Humberto Argandoña, lo que a la fecha no he recibido respuesta, le hace entrega fotocopia a cada concejal, ella quiere estudiar pero tenemos los medios, también quiere trabajar.

Concejala Mora

: La señora Eliana converso conmigo y yo plante este problema en el concejo, yo me siento que tampoco no me consideraron y me pongo en el lugar de la Sra. Eliana, ya que no es justo que las personas estén pasando por esta situación, debemos hacer algo, ya que ella no tiene la misma oportunidad de estudiar o trabajar,.

Presidenta

: Estamos buscando una solución, el problema es que las personas que hicieron esto, ya no están, yo me entere que linda estaba trabajando a través de la Mama, las personas que hicieron esto ya no están trabajando, nosotros consultamos en su oportunidad y todos se hicieron los lesos, nadie sabia nada de la contratación de linda, ya que la Municipalidad no la contrato, y tampoco puedo pasar a llevar las leyes, le pediré a Humberto para que le responda a la Sra. Eliana, quiero dejar en claro que yo no contrate a Linda, estamos buscando la formula para que linda pueda trabajar, ya que lamentablemente no le puedo pagar ya que no existen documentación para el respaldo, este es un caso especial, yo conozco a linda, yo reconozco que le hicieron un mal a linda, en su oportunidad la Sra. me pidió un Kiosco para que linda pueda trabajarlo, se le hizo entrega del Kiosco.

Concejal Reyes

: Se debe revisar el tema dar una solución pronta, ver la manera como se le pueda compensar el tiempo que trabajo, de otra manera, como donar alguna herramienta en la que pueda ella pueda ocupar, ya que ella aspira ser útil a la sociedad.

Presidenta

: Hace presente que es primera vez que escucho a la Sra. Eliana que linda necesita un computador, yo pensaba que sólo venia a ver que se le cancele lo trabajado, la única que tiene la facultad de contratar a una persona soy yo, para contratar a una persona deben haber documentos, ahora si la Sra. Eliana quiere un computador para su hija, tiene que mandar una carta y veremos la forma como donarle o hacerle como un regalo. insistirá al señor Argandoña que le responda

Concejal Mora

: Si se hubiera echo el tramite en el tiempo que estaban las personas se hubiera alcanzado la responsabilidad del doctor y la enfermera.

Presidenta

: Se hizo, ellos dijeron que harían una colecta y no lo hicieron, yo no tengo la facultad para exigirle, le hace presente a la Concejal Mora, que no están fácil.

Eliana Rojas

: Yo como mamá de Linda dije en varias ocasiones que si no importaba que le pagaran esa deuda, pero queríamos que se le diera trabajo, y que hagan el trabajo como dice la ley, por que es una burla para mi como madre me siento herida profundamente, lamentablemente aquí no existe integración



para los niños grandes solo para los niños chicos, ella cuando estuvo en SOME, estaba contenta nunca hubo una queja de ella, el Doctor Axel le iba a cancelar ya que él autorizo que linda trabajara, pero luego se enfermo y se tuvo que ir.

Presidenta

: Le dice a la señora Eliana que su hija va a volver, pero va hacer cuando se tenga la formula, quizás no al consultorio quizás en otros lugar, se le da las gracias por su presencia.

- AUDIENCIA SEÑOR ARTIDORO AGUILAR

Presidenta

Artidoro Aguilar

: da la palabra al señor Aguilar

: Expone el motivo de la solicitud de audiencia es para darle a conocer el tema muy sensible para la comunidad que tiene que ver con la Educación, ya que esta es la gran herramienta para derrotar la pobreza, la discriminación y un sin numero de factores que la hace mal a la sociedad, tuve la oportunidad de ser invitado a un cabildo abierto de Educación, hubiera sido bueno haber invitado algún colegio, quiero dar a conocer a través de esta algunas inquietudes de la comunidad y apoderados, da lectura a un documento, dentro de este hubieron cuatro grandes temas para el análisis y conclusión, dentro de la Escuela E-26 y estas son: la violencia dentro del colegio, relaciones al interior y exterior de la escuela, estilo de vida saludable, capacidad y educación. Además la asamblea incluyo otros temas y problemas que se presentan en la escuela, discriminación, calidad de la enseñanza, gestión educativa, profesores no titulados que hacen clases, alimentación que niños no tiene acceso a los comedores y represión de parte del establecimiento a los niños.

Estos temas que no estaban dentro del análisis propiamente del cabildo, estos fueron propuestos por los asistentes de la asamblea los apoderados y padres.

- Respecto a la violencia en la escuela; la gran preocupación de los padres y apoderados, como todos conocemos el problema bulling, tanto en el colegio como en el liceo, lamentablemente no se puede controlar el alto nivel de violencia entre los niños, tanto la dirección inspectores como profesores no existe iniciativa para prevenir y controlar los altos niveles de violencia entre los niños y niñas, según los padres no existe una ninguna vinculación con estos temas por parte de los encargados de educar a los hijos en la escuela, si bien cierto los profesores ni inspectores no están encargados de controlar este problema, los padres dan como soluciones a esta problemática es desarrollar mesas temáticas en la cuales se puedan reunir la dirección, los profesores, concejales y autoridades, proponen concejos participativos, niños junto a sus padres para conversar



de estos y otros temas en los concejos participativos sentarse con sus hijos y apoderados, los padres y apoderados se comprometieron a participar en el proceso educativo, pero que no existan trabas eso es lo principal que tengan acceso libre para el ingreso de la escuela.

- En las relaciones al interior y exterior de la escuela, los padres declaran tener una mínima comunicación tanto con los profesores y directivo de la escuela, los padres no tiene acceso al ingreso a la escuela, ya que dicen que existen normas de parte del establecimiento, ya que se deben respetar los horarios que los docentes atienden a los apoderados y padres no se les atiende en los horarios que se establecen para ellos, la solución para esta gravísima problemática de parte de los padres y apoderados, es la destitución de la directora de la escuela E-26, por la incapacidad de lograr la unidad, solicitan reuniones mensuales del centro General de Padres y Apoderados, solicitan mayor integración y participación en los concejos de cursos de los niños, ya que quieren ser integrantes de estos.
- Estilo de vida saludable; el análisis en desarrollo conocimiento en los temas ancestrales y talleres de formación de habilidades, según los padres no existe estas condiciones, no existe una preocupación de parte del municipio ya que no existe una vinculación con la escuela, lo que significa el municipio con la escuela, los responsables de esto son el Daem por la mala administración y por supuesto los padres y apoderados no están de acuerdo con la dirección de la escuela, solicitaran a los directivos y administración municipal, la creación de e implementación de formulación de proyectos educativos en las áreas, desarrollo humano, alimentación saludables, en las áreas de cultura, estilo de vida saludable, deportes, idiomas, el tema de las el consumo de drogas, de la familia son temas que el Daem, el municipio, las personas que crean los lazos y crean las políticas publicas para el desarrollo de la educación en un pueblo tiene que desarrollar.
- Discapacidad y capacitación, según los padres y apoderados existen responsabilidad compartida, primero el Daem, gestión ineficiente ninguna capacidad de acción en la proposición de proyectos educativos para los niños y jóvenes de la comuna, como herramientas como el Padem, no ha sido ocupada por la administración publica actual, haciendo nudos ciegos a la comunidad escolar del establecimiento, ellos quiere participar, dirección



escuela gestión ineficiente de la escuela E-26 nula capacidad de acción, en la proposición de proyectos educativos para el establecimientos, la unidad técnica pedagógica que son el motor del endrenaje del establecimiento, la escuela no pose el perfil ni los conocimientos para desarrollar y evaluar las política publica que entrega el ministerio de educación ya que no existe comunicación tan eficiente con los docentes estos temas son mas técnicos, no existe una comunicaron eficaz, existe una índice nefasto con el tema simce son muy malos, es mediocre, mediocre es un tema medio, la educación con los datos estadísticos es pésimo, esta por los suelos, también se han notado síntomas de discriminación en las salas de clases con los niños con diferentes habilidades, no ha existido una preocupación por parte de los profesores, en las salas de clases ni de los inspectores fuera del aula para frenar este tema, los padres hicieron notar la discriminación con su hijos que son discapacitados.

- Discriminación; este es un tema sentido por la comunidad en los últimos 15 años, la autoridad política actual que dirige la comuna, iniciaron una campaña para diferenciar los buenos con los malos conociendo lo negativo denominado como los afuerinos, estamos hablando de hace 15 a 20 años atrás, hoy los padres quieren enfrentar la mala actitud creada por la primera autoridad municipal.
- La Calidad de la Enseñanza Educativa; los grandes criticados fueron los profesores de la escuela E-26, los cual los padres y apoderados solicitaron al centro general de padres y apoderados y establecimiento informar a las autoridades educacionales de la región y de la comuna sobre las conclusiones del cabildo y además fiscalización y evaluación para los docentes que sean titulados que existen perfiles claros de los profesionales que trabajan con los niños, como asimismo concurso públicos para los docentes idóneos con titulo universitarios, que la escuela necesita.

Presidenta

: Informa, que eso no es tan así, le daremos los resultados del simce para su conocimiento, los resultados no son excelente pero no somos tan malos, en todo el país, no quiero que nos cargue que somos tan malos, además le solicita que entregará por escrito quien de los docentes no tiene titulo, ya que yo he contratado a todos mi profesores con títulos, además le consulta si el viene en representación de los apoderados.

Artidoro Aguilar

: Señala que representa a Artidoro Aguilar, quien continua con su exposición, quien da las gracias por su atención, quien deja el acta



Presidenta

: Nosotros ya tenemos la respuesta del cabildo, aún no lo he leído completo, pero en la asistencia usted figura como apoderado del 3° año B, básico. Le agradece su preocupación.

Concejala Mora

: Yo quería agradecerle la preocupación y a mi me llegó este informe del cabildo, a través de un correo de su persona, darle a conocer que nosotros queremos conversar con este concejo, hace presente que también nosotros como comisión hemos hecho un trabajo, y esta herramienta que Ud., nos entrega será un aporte mas para ser considera dentro del Padem, el tema de la directora se ha tratado en este concejo, también se han realizado sumarios a la escuela, me alegra bastante la participación de los padres con los hijos en los concejos de curso.

Presidenta

: Quiero aclarar que el cabildo lo ejecútale la municipalidad a través de la Dideco y Paunacota y Yaalir, Chile Crece Contigo, se le hace a los apoderados y dentro del municipio hoy nos llegó donde el firma el Presidente de los apoderados Sr., Johan Reyes quien esta a cargo del cabildo, donde bien la participación de los padres y apoderados, la participación, yo no había informado nada de estos por respeto a Ud., ya que esto lo ejecuta la municipalidad, ya que yo quería el resultado del cabildo para informarle a Uds., donde no existe concejo donde se le pide a la gente para que participe y donde esta el listado de la gentes y donde entra la gente a participar y efectivamente hay tres personas que no son apoderados pero igual se le acepta su participación, recalca que el Cabildo lo ejecuta la Municipalidad y el análisis del Cimse saldrá en el diario, los niveles logros a nivel nacional los avanzados en un 29% y el logro en de la escuela matemática es un 26% y los intermedios en 34% a nivel nacional y nosotros tenemos un 36% después lo que están mas bajo a nivel nacional es un 37% y nosotros tenemos un 38% no es que nosotros estemos pésimos, también estamos siendo medidos por los socios económicos bajos, hay una carta del Presidente Sebastián Piñera, que me llegó, informa que estamos en un rendimiento medio y que tenemos que seguir trabajando, informa una vez mas que todos los profesores tiene sus títulos, esta autoridad con el concejos, este municipio hace los traspaso mas alto en dinero, también hace presente que la malla curricular no la hace el Daem ni la directora, esta viene del Ministerio de Educación, invita al Sr. Aguilar a trabajar con ellos, con las cartas del Sr. Presidente y el Sr. Lavin yo me quedo conforme y esto me insta a trabajar mas.

Concejal Zuleta

: No quiero hacer un análisis tanto del contenido sino de forma, para mi me resulta algo fundamental la forma para poder llegar a entender y saber la transcendencia que tiene el contenido que una de las cosas no mas allá de eso se dan unas situaciones de análisis, de crear una situación a futuro de



discriminación no se si ente caso la alcaldesa tiene este poder ya no podría estar haciendo alcaldesa si no otra cosa como liderazgo, ya que eso significa atribuirle un poder y que son situaciones que podría provocar los choques culturales, muchas de las situaciones que se plantean aquí son propias de todas las escuelas de ciudad yo tengo a mi hijo en Calama y el control es mas estricto, de todos maneras esto tiene que ver con las percepciones, yo no quiero ser tan lapidarios con lo que se ha planteado, ya que esto es cuestión de percepción en estas situaciones que no son propias de la realidad, y respecto debo reconocer que dentro del concejo existe una fuerte preocupación, se ha trabajado bien dentro de la comisión ha habido una fuerte énfasis, existe un trabajo serio de mejorar la educación, hay un trabajo para proponiendo a mejorara las condiciones de la educación y traer proyecto de otras naturaleza, y constantemente lo estamos viendo y es mas ahí hay una recomendación al escucharte y en principio y ahí hay un trabajo de sistematización del cabildo, yo quede marcando ocupado, tu hiciste un trabajo de tu asistencia de poder sistematizar la experiencia, al no llegar como un representante a nivel colectivo yo creo que pierdes mucha fuerza, al hacerlo en forma individual se diluye si no tiene un respaldo colectivo, no valdrá la pena todo el trabajo que has hecho, ya que nosotros hemos tomado el tiempo para escucharte, y pienso que esto quedará con el tiempo ahí

Presidenta

Concejal Espíndola

: da la palabra a concejal Espíndola

: Yo quiero compartir la opinión del colega y de la alcaldesa, yo se lo que se ha avanzado la educación en la comuna, nos da una gran satisfacción como se ha progresado en la educación y un reconocimiento especial a mis dos colegas concejala Oriana Moran y Rubén Reyes como se han preocupado en forma permanente en su trabajo de educación, como también al Sr. Hugo, le dice al Sr. Aguilar, yo soy testigo como se ha avanzado en la educación, yo primera vez veo que los padres participen, yo quiero que la comunidad sepa que se ha hecho un trabajo y no tan solo la educación, si no también en Salud, si tuviéramos mucho mas recursos tenga la plena seguridad que se harían otras cosas, pero los mayores recursos se entregan a Educación y Salud especialmente, y así postergamos otras cosas

Presidenta

Concejal Reyes

: da la palabra a concejal Reyes

: Informa que se ha estado trabajado con la presidenta del Centro general de padres, estábamos por acordar que en el mes de agosto habría una reunión para llevar un análisis de este trabajo. Yo pienso que existen otros temas que se pueden llevar a un análisis, de echo se esta trabajando con la asociación chilena de municipalidades a nivel regional, los alcaldes y concejales hemos trabajado para poder realmente ver que la educación hay que mejorar que existe falencia en la



educación, la directora como ha manejado con respeto a los apoderados, es valorable, y como lo dice la Srta. Alcaldesa, se cerraron las puertas por que existían problemas de microtráfico, siempre encuentran todo lo malo nunca reconocen lo bueno, se esta elaborando una propuesta de trabajo de aquí al 15 de Septiembre el PADEM 2011, con don Hugo Miranda para mejora y modificar de acuerdo a la política de la municipalidad tenemos PADEM de aquí a cuatro años, pero esta la instancia que se mas participativo, que se involucre la comunidad yo respaldo lo que dice la alcaldesa y colegas.

Presidenta
Artidoro Aguilar

: ¿Alguna intervención mas señor Aguilar?

: Agradece la oportunidad de haberlo escuchado, lo que la gente pide es que sus autoridades este en terreno, se gastaron 40 mil millones de dólares en los ultimaos 10 años y esto no signito y este dinero no significo que se ha mejorado la educación y la desigualdad de las personas y el 10% mas pobre creció mil peso y 10% mas rico creció un 9% sus ingresos y esta misma tema de desigualdad nos dice que 10% mas rico creció 46 mas que el 10% del mas pobre, esta es una desigualdad extrema hay una educación para ricos y una educación para pobres, el tema de recursos es necesario es fundamental yo le digo que es necesario pero necesitamos gestión para los recursos porque todos los proyectos educativos y programas en este nuevo gobierno, se van a controlar se van hacer seguimiento, se van evaluar para ver resultados que tiene esos programas. Ud., (se dirige a la Alcaldesa), no puede sentirse orgullosa por los resultados del simce, por que esta en un tema medio, viéndolo en forma estadística.

Presidenta

: No me he sentido orgullosa me siento satisfecha, es un medio y vamos seguir creciendo

Artidoro Aguilar

: Vengo a decirles en serio señores concejales, que con sueños y utopías no se solucionan las cosas, se solucionan donde todos tengan oportunidades de desarrollarse ... y yo se que han desarrollado un gran trabajo en grandes temas pero lo mas importante es irse a lo específico, ya que el tema de salud esta en la UCI, en el tema de vivienda no se esta trabajando bien, los jóvenes están metidos en la violencia juvenil, la drogadicción, el alcoholismo...

Presidenta

: Esos borrachitos no son delincuentes que quede claro, yo no voy a discutir con usted

Artidoro Aguilar

: Tenemos el robo de ganado, el robo de bicicletas, el tema central se entrega esto para que lo tengan en consideración y se planteo y si quiere cambiar tenemos que cambiar el equipo

Presidenta

: Le da las gracias al señor Aguilar, y se continúa con el siguiente punto.



- LICITACIÓN CONCESIÓN SERVICIO ÁREAS VERDES

Sec. municipal

: Comenta que la Licitación de Áreas Verdes quedo desierta, no se presento ningún oferente, se hablo con el Sr. Eduardo, tiene una nueva disponibilidad de \$ 5.000.000.- eran un \$1.850.000.- y subió ahora a \$ 5.000.000.- informa que se fijaron un nuevo calendario de licitaciones, la empresa actual presta sus servicios hasta 12 agosto 2010, y nos quedaríamos sin empresa, se solicitan dos cosas, hacer una segunda extensión de contrato hasta que termine la segunda licitación, y lo otro sería la aprobación de las bases, en las bases hay tres cosas nuevas, el monto que se incorpora como obligación que cualquier área verde nueva se tiene que considerar en como parte del contrato que no este detallada en la especificación técnica y otra que se bajo a un año, para evaluar los resultados.

Presidenta

: Consulta a los concejales si aprueban la extensión de contrato

Concejo

: Se aprueba la extensión de contrato

Se aprueban las bases.

Sec. Municipal

Informa que la segunda licitación se inicia el 21 de septiembre del presente año

ACUERDO N° 174

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la segunda extensión de los contratos suscritos con la empresa Agrovet Ltda. para prestar el servicio de mantención y riego de las áreas verdes de la comuna, esto hasta el día 14 de Septiembre de 2010, mientras se realiza la licitación de la concesión del servicio de mantención y riego de áreas verdes de la comuna.

ACUERDO N° 175

Se aprueba por unanimidad las bases administrativas y especificaciones técnicas de licitación de la concesión de servicios de mantención y riego de áreas verdes Comuna San Pedro de Atacama, esto de acuerdo a informe presentado por la secretaria municipal.

- **MODIFICACIÓN CONTRATO COMODATO
CENTRO DE MADRES UNIÓN Y PROGRESO**

Presidenta

Paola Piñones

: Le da la palabra a señorita Paola Piñones

: Informa que la municipalidad le entrego en comodato al Centro de Madres Unión y Progreso la dependencia que se encuentra ubicada en Gustavo Le Paige, informa que se esta realizando una modificación al contrato en la cláusula N° 2 en donde ellas pueden disponer y dar en arrendamiento ese inmueble, siempre que no entorpezca el objetivo principal



- para lo cual se le entrego la dependencia, antes de proceder a firmar la modificación, se solicita la aprobación del Concejo
- Presidenta** : Informa que quieren hacer contrato a la persona que se encuentra trabajando en ese local, por lo tanto ellas necesitan ordenarse.
- Concejal Zuleta** : Consulta, si ese inmueble se entrego en comodato para que trabajaran ellas ahí.
- Presidenta** : Aclara que el titulo esta a nombre del Centro de Madres pero es de la municipalidad, el local es del Centro de Madres.
- Secretaria Municipal** : Informa que un Concejo anterior en la cual no estuve presente aprobó el contrato de comodato por 20 años, al Centro de Madres, esto es tan solo una formalidad administrativa.
- Concejala Mora** : Esta dentro de la Ley, que un concesionario pueda subarrendar, para su propio beneficio.
- Sec. Municipal** : Esto se consulto con el abogado y se encontró una solución para ellas.
- Presidenta** : Consulta si Se aprueba la modificación del contrato
- Concejo** : **Se aprueba**

ACUERDO N° 176

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la modificación al contrato de comodato de bien inmueble suscrito con la organización centro de madres unión y progreso, esto de acuerdo a informe presentado por la directora de desarrollo comunitario.

- BASES PARA SUBVENCIONES AÑO 2011

- Paola Piñones** : Señala que se comenzó con el proceso de la subvención 2011, se establece que hasta el 31 de agosto de cada año, las organizaciones deben presentar sus iniciativas de proyectos, se tienen bases en cuanto en donde se establece, los niveles de acciones, y cuales son las líneas de acción, y cuales son los requisitos, y los plazos en las cuales lo vamos hacer, el criterio de evaluación que se utiliza para se puedan adjudicar cada una de las iniciativas y los requisitos que se les pide a las organizaciones es que no tengan rendiciones pendientes, la directiva vigentes presentar algunos documentos de la organización y los plazos en los cuales vamos trabajar con este proceso de subvención, la próxima semana el 02 de agosto vamos a comenzar con el proceso de infusión de los que son estas bases para las organizaciones, de vamos a plantear cuanto pueden postular, la forma de llenar el formulario, para que ellos puedan presentar hasta el 31 de agosto en Oficina de Partes y de ahí hacer el proceso de evaluación y posteriormente presentar los proyecto en forma oficial de los proyectos seleccionados ante el Concejo Municipal.



Concejal Reyes
Paola Piñones

: Consulta, una evaluación del proceso del año pasado
: Se presentaron cuatro iniciativas de las cuales se adjudicaron 38 proyectos, se tuvieron problemas con algunos de ellos, como tenían problemas de rendiciones, directiva que tenían habían cumplido el periodo de dos años por lo tanto no podíamos firmar un convenio con una directiva que había caducado, algunos le sobro dineros, eso signífico que tuvimos que reestructurar algunos proyectos, en las cuales ellos presentaron carta de solicitud al municipio para que realizar modificaciones, eso has sido los mayores problemas

Concejal Espíndola

: Se ha considerado alguna situación excepcional, como la situación del conjunto folclórico, tener un ítem para estos imprevisto.

Paola Piñones

: Se considerara un monto para estas excepciones, en un ítem de emergencia, se hablara con el jefe de finanzas, para ser considerada dentro de estas bases.

Presidenta

Concejal Espíndola

: Consulta si se aprueban las bases.

: Podríamos dejar para una próximo concejo la aprobación, ya esto es presión, ya que por que a ultima hora se tiene que presentar o es una estrategia para su aprobación, esto se pudo haber presentado la semana pasada, la Srta. Paola, dice que se tiene que aprobar ahora y no es primera que sucede esto, y lo mismos sucede con las patentes.

Presidenta

: Hace presente que no es una estrategia, si no que el sistema funciona de esta manera, informa además que Dideco tiene a cargo muchos programas a su cargo.

Paola Piñones

: Le pide ahora su aprobación ahora, yo me encasillo de acuerdo lo que dice la Ordenanza.

Concejal Zuleta

: Entiende el alcance que dice el Concejal Espíndola, y de acuerdo por ordenanza no se puede aplazar y se tiene que resolver ahora.

Presidenta

: En el caso de patentes, se solicito información a la fiscalía, pero ellos no han respondido, además la gentes trae la documentación a ultima hora

Concejal Zuleta

: Pero yo quería preguntar, respeto a la experiencia del proceso, el criterio empleado, que pasa con una organización que presenta varios proyectos, y solo queda uno de ellos para ser financiada.

Paola Piñones

: Se presento solo una organización con ocho iniciativas, se optó por dar una sola subvención.

Presidenta

: Se aprueban las bases

ACUERDO N° 177

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal las bases técnicas y administrativas para el proceso de entrega de subvenciones año 2011.



Paola Piñones

: Consulta si se puede ver el tema de la Ordenanza que se relaciona con el cobro del uso de la cancha de pasto sintético, dicha ordenanza se aprobó, se presentaron algunas inquietudes por las personas que ocupan la cancha y ellos presentaron algunas propuesta para hacer algunas modificaciones, en el caso de las mujeres, y la mayoría de ellas son dueñas de casas, no tienen un ingresos mayor para cancelar el monto por uso de la cancha. La propuesta de los varones, solicitan que se rebajen, en algunos casos que se dejen exento de pagos de acuerdo algunas actividades que se realizan en la comuna

Presidenta

:Solicita que este tema se vea en otra sesión

PATENTES DE ALCOHOLES CON INFRACCIÓN

Presidenta

: Le da la palabra a Rodrigo Arancibia

Rodrigo Arancibia

: Expone sobre los tres informes con detalles para renovación de patentes en el primer informe.

El segundo informe, son con documentos que llegaron durante esta semana, donde esta incluido el tema de la Casona y también el tema del Sr. Juan Vilca, que tiene problemas con los deslindes y Obras le curso un parte

El tercer informe, patentes que se encuentran pendientes de renovación

Presidenta

: Las que no presentaron documentos quedarían pendientes por lo tanto no se les renovaría la patente

De acuerdo a lo expuesto por el señor Arancibia, de lo cual se les entrega los informes a cada concejal

Concejal Espíndola

: En un concejo extraordinario anterior, se había quedado en revisar la Ordenanza, en su artículo 2º, que dice que con tres veces al año, son acumulativas, ya que las patentes se renuevan semestralmente, deberían ser sancionadas con la caducidad de sus patentes, considero que es muy drástica la medida, es bueno que se sancione al comerciante que comete infracciones, nosotros nunca hemos sancionado a nadie, ya que la ordenanza no los da esa posibilidad, dice tendríamos que clausurar o renovar la patente.

Concejal Zuleta

: Cuando el año pasado se vio el caso de la Casona, se dijo teníamos que buscar un mecanismo para sancionar, tenemos la posibilidad de caducar o renovar, en esta ocasión si se puede dar, se podría retomar el tema de modificar la ordenanza y aplicar alguna sanción intermedia según lo amerite.

Concejal Reyes

: En los concejos anteriores manifestaba, y esta consulta es para el abogado ya que esta presente, si podemos considerar el informe que nos entrega carabineros o lo que dice la Ordenanza, da lectura al artículo transitorio final, en el 5º y el 17º de la Ordenanza, el informe de carabineros solo es una



Héctor Gómez

información pero no serviría para tomar alguna resolución
: Efectivamente se aprobó una ordenanza, y en ordenanza lo que no se encuentran reguladas en ella, tenemos que aplicar la ley de alcoholes, objetivamente en la estructura jerarquía que estamos tratando en esta materia, se remita las patentes cuando el concejo tiene que renovar y otorgamientos de patentes de alcoholes, y de ahí tenemos la ley de alcoholes y abajo tenemos la ordenanza, el concejo en el tema de estas sanciones intermedia, que regula la parte de la ley de alcoholes efectivamente existe la suspensión, pero en la ley esta expresamente señalado en que caso procede, da lectura al artículo 20º, da a conocer cuales son los casos que las patentes pueden ser caducadas, respecto a lo que consulta el concejal, efectivamente el informe de Carabineros es meramente referencial, el único que puede aplicar alguna sanción es el Tribunal de Justicia.

Presidenta

: Yo me acuerdo que el año pasado, cuando renovamos patentes, llegamos a conversar con los contribuyentes mas infraccionados, se debería citar al dueño de los pasos de los toros y al del Café Export, que son los que mas causan problemas, consulta si les parece bien la propuesta, también ver lo que dice el Concejal Espíndola mejorar la Ordenanza, y aprobar las patentes que cumplen con todos los requisitos que exige la Ley.

Concejala Mora

: Como podemos ayudar a que estas situaciones no se repitan en otros locales, ya que carabineros entrego sus informes, nos dieron a conocer sus fiscalizaciones, mi consulta es donde queda nuestra facultad como Concejo, como podemos ayudar a la comunidad, que podemos hacer.

Héctor Gómez

: Da a conocer que el Gobernador tiene la facultad en las cabeceras, el Gobernador de Calama, puede tiene la facultad de clausurar, es una de las actividades que le compete. Además dice la municipalidad no puede clausurar, solo tiene competencia el Tribunal de Justicia, solo puede caducar.

Presidenta

: Entonces se invitara al Gobernador que venga a darse una vuelta.

Concejal Espíndola

: Consulta al abogado, si se puede sancionar alguna patente cuando haya sido aprobada.

Héctor Gómez

: Sí, si puede, aclara que se le puede pedir al tribunal la clausura, lo que Uds. no pueden hacer es clausurar, es una decisión del Tribunal, da lectura a lo siguiente, el juez en cualquier caso conociendo con una presentación del Alcalde puede en forma escrita y fundada o el concejo puede considerar un local que constituya un peligro para la tranquilidad que altere la moral pública sin que sea menester que se cumpla con el numero de transgresiones, tiene que ser fundadamente ya que si se hace mal, estamos expuesto a una demanda civil.

Presidenta

: Consulta si hay alguna otra cosa más.



Concejal Reyes

: Se aprueban todas las patentes a excepción de la que tiene problemas con la infraestructura

Presidenta

: De 9 patentes que no presentaron documentos pero a esa lista habría que agregar la patente del Sr. Juan Vilca, además informar que el plazo vence el 31.

Presidenta

: Quedan 10 patentes pendientes para su aprobación, por no presentar su documentación

Concejo

: Consulta si se aprueban las seis patentes que cumplen con la documentación, quedando pendiente 10 y esperar que el concejo vuelva a sesionar.

: Se aprueban patentes

ACUERDO N° 178

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la renovación de las siguientes patentes de alcoholes:

ROL	CLASE	CONTRIBUYENTE
40013	C	Alejandrina Cortés Contreras
40016	C	Lia Felisa Mondaca Cruz
40017	C	Marina Corante Liendro
40039	I-b	Tomas Ramos Herrera
40048	C	Echeverría y Cía. Ltda.
40011	C	Manuela Benigna Zuleta Cruz
40021	C	Marcela Liendro Liendro
40022	B-b	Amalia Cruz Ramos
40023	C	Amalia Cruz Ramos
40026	A	Mirioam Liendro Chocobar
40027	J	Santiago Gavia Soza
40028	A	Santiago Gavia Soza
40029	C, F	Candido Salinas Catur
40056	C	Jacqueline Catur Mamani

- **SOLICITUD DE NUEVA PATENTE DE ALCOHOL**



- Presidenta** : Una solicitud para una nueva patente de alcohol diurno y nocturno clase "C", con expendio de bebidas alcohólicas, a nombre de la Empresa F.A.V.E.I.R.L. ubicado en calle Licancábur N° 154 donde esta el Restauran Quitar
- Sec. Municipal** : En esa patente participa el hijo del concejal, por lo tanto el Concejal García, debe obtenerse a votar por tener vínculo hasta el tercer grado que quede en acta.
- Presidenta** : Consulta a los concejales si aprueba la patente de alcohol
- Concejo** : **Se aprueba con la abstención del concejal García**

ACUERDO N° 179

Se aprueba por el Concejo Municipal, con la abstención del Concejal Juan García Martínez por tener vinculo de parentesco con los solicitantes, la entrega de la patente de alcohol, clase C, "restaurante diurno y nocturno", al contribuyente F.A.V.E.I.R.L., Rut N° 76.057.151-2, cuyo domicilio es calle Licancabur N° 154 San Pedro de Atacama.

- PUNTOS VARIOS

- Presidenta** : Quien tiene puntos varios
- Concejal Zuleta** : Sobre el caso del techo de Catarpe, se pido ayuda al DOM, para tener una buena decisión se hizo una evaluación de cuanto va a costar, entrega la solicitud para que se vea en la próxima sesión y si existe la factibilidad de poder apoyar económicamente o por lo menos dar una respuesta a la Organización
- Sec. Municipal** : Hace presente que esta el abogado para ver la concesión o se le va ha entregar los antecedente primero, si quieren renovarle o no a la organización la concesión o eso se va a decidir después de la reunión, hay que tener claro cual es la línea de acción que van tener, el contrato se vence el próximo año, y si se va a renovar a la misma organización o buscar una segunda modalidad.
- Concejal Reyes** : Sugiere la próxima sesión para el 05 de agosto
- : Se aprueba la sesión para el día 05 de agosto a las 09:00 horas la otra sería para el 19 de agosto
- Presidenta** : Consulta si están de acuerdo con la invitaciones
- Concejo** : **Se aprueba las próximas sesiones**

ACUERDO N° 180

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal sesionar en forma ordinaria, en el salón de reuniones de la municipalidad, los siguientes días y horarios:

- 5 de Agosto de 2010, a las 9:30 horas
- 19 de Agosto de 2010, a las 9:30 horas
- 26 de Agosto de 2010, a las 9:30 horas



- Presidenta** : Que levanten las manos con las invitaciones para el mes de Agosto para los que puedan salir.
- Concejo** : Se aprueban las invitaciones para el mes de agosto

ACUERDO N° 181

Se acuerda por unanimidad de concejo municipal autorizar a los señores concejales y concejalas que en representación de la municipalidad asistan a las invitaciones, seminarios talleres, simposios y/o encuentros que se les cursen durante el mes de Agosto del 2010, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

- Sec. Municipal** : Le informa a la Srta. Alcaldesa que la Srta. Mirta Solís, pidió en punto varios
- Concejal Reyes** : Respecto a las nuevas alzas de la cooperativas, que el gas esta viniendo de acuerdo el la nueva firma del convenio, se modifíco el contrato que tenia el año 2002, con el suministro de gas, para poder tener un trabajo de comisión, se solicita formalmente una fecha, sugiere para el jueves en la tarde
- : Por lo que queda la reunión para el jueves en la tarde a las 15:00 horas
- Presidenta** : Les recuerda a los Concejales, que el 01 de Agosto esta el pago a la Pachamama, a las 07:00 de la mañana.
- Secretaria Municipal** : Les recuerda la próxima tabla viene el Plan Intercomunal "Oasis Andino" se les confirmará para el día 05 para exponer.
- Presidenta** : Mirta tiene la palabra.
- Mirta Solís** : Informa que se tiene que hacer la modificación en relación de lo que Uds., aprobaron en el mes de marzo, de acuerdo al Artículo 45° de la Ley 19.378 del Estatuto a la Atención Primaria, bono de permanencia no imponible para el personal que hace turno paramédicos y para personal auxiliares de servicios menores los conductores que también hacen turno, se solicita esta aprobación por el tema de los turnos, sin embargo cuando llega el programa de urgencia rural del año 2010, ellos también estarían percibiendo una asignación, por ese concepto, lo que se quiso hacer acá es que los conductores mucha de rotación de personal, es implementar un poco su remuneración, la idea no es quitársela pero si cambiarle la denominación, se había pensado que le podíamos poner "servicio de atención al paciente" que seria la puerta de entrada entonces ellos estarían atentos a esos, ya que si no estaríamos en duplicidad de bonificación.
- Presidenta** : Existe alguna consulta
- Secretaria Municipal** : El bono lo otorga el concejo, la denominación la da el concejo
- Concejal Espíndola** : Si hay que hacerlo, se debe hacer
- Presidenta** : Están de acuerdo darle esa denominación
- Secretaria municipal** : Se tiene que cambiar la finalidad



Presidenta

: Consulta si están de acuerdo en cambiar la finalidad que dice la Srta. Mirta Solís

Concejo

: Se aprueba la modificación

ACUERDO N° 182

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal modificar la finalidad del bono destinado a los auxiliares de servicios menores (conductores), que se desempeñan en atención primaria en funciones de turnos en Consultorio General Rural San Pedro de Atacama, quedando de la siguiente manera su denominación "bono de servicio de recepción, orientación y atención al paciente".

Se levanta la sesión siendo las 13:30 horas



ROXANA ARANDA CARÚ
SECRETARIA



SANDRA BERNA MARTÍNEZ
ALCALDESA